COMERCIAL ALFREDO PASQUEL COMALPA S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL PERIODO TERMINADO

ENERO 01 – DICIEMBRE 31 DE 2017

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

INDICE

		Páginas
	ANTECEDENTES	3
	OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO	3-4
	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
1	OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	4
2	COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA	5-8
	2.1 Cuentas por cobrar Clientes	
	2.2 Anticipo a Empleados	
	2.3 Otras Cuentas por Cobrar	
	2.4 Cuentas por pagar	
	2.5 Talento Humano	
	2.6 Ventas a crédito y registro en DINARDAP	
	2.7 Honorarios Profesionales	
	2.8 Comparabilidad de Estados financieros	
3	OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8-10
	3.1 Opinión sobre los estados financieros	
	3.2 Impuestos y Resoluciones en General	
4	INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	10-11
ANEXOS:	DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	12-13

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO 2017

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas del **Comercial Alfredo Pasquel S.A**. y de conformidad con el numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de COMALPA S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Se ha obtenido de la administración toda la información de las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario investigar, así como los de informes de organismos de control; Además se ha revisado el Balance General de COMALPA S.A. y el correspondiente: Estado de Resultado, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, sobre las cuales procedo a rendir este informe:

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al Comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales estatutaria y reglamentaria y evaluación de los libros sociales de la Compañía.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.

3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondiente registro en los libros de contabilidad; y si, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como el criterio de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIFs.**

1.- OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES"

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de las resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Compañía se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte de las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2017 conforme detallamos a continuación:

1.1 Libros sociales

a) El Libro Talonario de Títulos de Acciones se encuentra debidamente legalizado y refleja el capital Social actual de la empresa que asciende a US$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y normativas de USD $ 1,00 cada una.

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado de forma específica para cada área de la compañía. Consideramos que, en forma general, el Control Interno de la empresa es adecuado, pero existen varias debilidades que se resumen a continuación, las mismas que se encuentra en continuo desarrollo y mejoramiento:

2.1 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta asciende a **USD$ 128.200,79** y comprende los saldos pendientes de cobro al único cliente a crédito que posee (DINADEC) porque los restantes realizan compras al contado, esta cuenta con relación al año anterior se incrementó debido a que la compañía desde el mes de octubre del 2017 firmó un convenio el mismo que manifiesta que el crédito se amplia de 8 a 30 días.

Además en la revisión se determinó que no existe provisión de cuentas incobrables al final del periodo, ni un análisis de rotación del mismo.

Recomendación

Se recomienda manejar con mayor prolijidad esta cuenta y realizar un análisis constante de la rotación de la misma para que esto no afecte la liquidez de la compañía.

2.2 ANTICIPO A EMPLEADOS

Esta cuenta comprende los anticipos concedidos a los diferentes trabajadores con el fin de descontarles en los respectivos roles que se pagaran en enero.

El control de esta cuenta se lo realiza en base al listado del personal, y los valores concedidos son de acuerdo a políticas internas que se maneja.

Recomendación

Se recomienda seguir manteniendo un control constante de los anticipos y préstamos para evitar futuros conflictos internos entre los integrantes de la empresa.

2.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se determinó que aún existe desde hace tiempo atrás valores por cobrar al Ministerio de Trabajo por concepto de una garantía que se dio con el fin de que puedan ayudar a tramitar la salida previo visto bueno de tres ex empleados dicho valor asciende a **US$ 2.691,46** y tiene una antigüedad de más de 365 días.

Recomendación

Se recomienda realizar un ajuste o reclasificación de la cuenta debido a que sobrepasa los 365 días y lo más probable es que no se pueda recuperar.

2.4 CUENTAS POR PAGAR

Se determinó que existen obligaciones con entidades financieras (prestamos) clasificadas en las obligaciones corrientes, cuando estas están formalizadas su pago en un plazo mayor a un año, lo cual sobrestima el valor del pasivo corriente.

Recomendación

A pesar de estar separados los valores de préstamos a corto y largo plazo se debe considerar en desagregar el registro de estas obligaciones por pagar en pasivos corrientes y no corrientes de acuerdo a su tiempo de vencimiento lo cual evitará se subestime o sobrestime los saldos de un grupo de cuentas y esto afecte indicadores de posicionamiento financiero.

2.5 TALENTO HUMANO

Se comprobó que durante el año 2017 se fue enfatizando y mejorando información sobre manuales y estudios de mitigación de riesgos institucionales y de crédito, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se fue implementando el plan de mitigación de aquellos riesgos no deseados que podrían perjudicar o afectar adversamente a la compañía y su entorno (Seguridad Industrial), cuentan con un trabajador específico que se dedica al cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

Recomendación

Seguir manteniendo el control adecuado veraz y oportuno del plan de riesgos y la aplicación del mismo, socializar más a profundidad con los integrantes de la compañía pero tomando en cuenta que el costo no deberá ser superior a los beneficios que se puedan obtener.

2.6 VENTAS A CRÉDITO Y REGISTRO EN DINARDAP

Se verificó que la compañía realiza transacciones a crédito con un solo cliente y dicho crédito es de 30 días.

Recomendación

Se recomienda seguir manteniendo el control y registro del crédito a clientes como se lo ha venido haciendo, considerando lo dispuesto en la Resolución Nº SC.DSC.G.13.011 del año 2013 a fin de reportar la información de las ventas realizadas a crédito al órgano competente DINARDAP.

2.7 HONORARIOS PROFESIONALES

Se verificó que la compañía durante este año mantuvo un valor que asciende a **US$ 9.825,35** que corresponde a los servicios de un medico ocupacional y de los gastos incurridos en la aplicación del plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, además de las capacitaciones constantes que se mantienen con los integrantes de la misma.

Recomendación

Se deberá considerar que los costos y gastos incurridos en este rubro no deberán ser superiores a los beneficios que se puedan obtener, debido a que la empresa cuenta con una persona específica bajo relación de dependencia para el seguimiento del plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

2.8 COMPARABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS

Se determinó que en las notas aclaratorias a los Estados Financieros del 2017 presentados por la administración no se presenta valores comparativos con el periodo económico anterior, tal como lo establecen las Normas internacionales de Información Financieras, solo se analiza los valores arrojados al 31 de diciembre del 2017.

Recomendación

A pesar de que las notas son muy claras y precisas se deberá disponer al Contador General que elabore las notas detallando información del periodo económico anterior, a fin de poder analizar a profundidad los valores y establecer variaciones que permitirán a la administración tomar decisiones preventivas o correctivas al respecto.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDIENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DEMAS NORMAS VIGENTES

3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos realizado un análisis de cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía a diciembre de 2017, y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esta fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente. En todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a diciembre 31 de 2017, los cuales llevan relación con los registros y libros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos Nos 289 y 279.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No 265 de la Ley de Compañías.

3.2 IMPUESTOS Y RESOLUCIONES EN GENERAL

3.2.1 Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha realizado sus declaraciones de manera oportuna en lo que respecta al formulario 104 y formulario 103. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2017.

Recomendación

A pesar de realizar las declaraciones a tiempo, es importante que la Administración realice gestiones necesarias para asegurar que la información declarada sea veraz, con el fin de evitar posibles conflictos con la autoridad tributaria.

3.2.2. Se observó que se mantienen valores significativos de gastos no deducibles que ascienden a **USD $ 54.551,70** por el ejercicio 2017 mismos que han disminuido con relación al año 2016.

Recomendación

Se debe diseñar un saneamiento de los procesos que generan los gastos no deducibles porque representan un costo económico para la entidad el mismo que no es favorable y podrá traer consecuencias futuras.

3.3.4. Se determinó que desde la reforma que la compañía realizo en sus estatutos en donde manifiesta que brinda solo servicio de transporte pesado permite que el anticipo del Impuesto a la renta sea real el mismo que en este año asciende a **USD $ 8.882,49**.
Cumpliendo de esta manera lo dispuesto en el artículo 41 de la Codificación de la Ley de Régimen tributario Interno.
Cabe recalcar que este año no se pagara el anticipo porque las retenciones poseen un valor mayor.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

- Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a Juntas Generales de Accionistas por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212.236 inciso 3 y 266).

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que la información y documentación analizada no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

- Durante el periodo desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía he asistido a una reunión de Junta General de Accionistas, previa convocatoria realizada por la administración de la Empresa para tratar asuntos muy puntuales.

  Para concluir, dejo constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la Información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,

Mgs. CPA. Rosa E. Iguago P.
COMISARIO
R.N.C. 36076

ANEXOS: ESTADOS FINANCIEROS COMALPA SA. 2017

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, CON CIFRAS COMPARATIVAS 2016
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS

CUENTAS	2017/12	2016/12
ACTIVO CORRIENTE	**207114.27**	**163854.54**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**13979.09**	**2941.85**
CAJA BANCOS	13979.09	2941.85
BANCOS	13979.09	2941.85
CTA AHORROS PACIFICO	114.38	114.38
B. PACIFICO RECAUDOS	40.67	40.67
B. PICHINCHA CTA.	1.78	1.78
B. PACIFICO CTA.	0	2408.72
B. GUAYAQUIL	13822.26	376.30
ACTIVOS FINANCIEROS (EXIGIBLE)	**193135.18**	**160912.69**
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	128200.79	4784.73
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	128200.79	4784.73
CLIENTES	128200.79	4784.73
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	64934.39	138392.28
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	22418.58	23500
ANTICIPO A EMPLEADOS	22418.58	23500.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42515.81	114892.28
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2691.46	2691.46
CUENTAS POR COBRAR ENVASES	39824.35	112200.82
ACTIVOS X IMPUESTOS CTES (CTAS FISCALES)	0	17735.68
IMPUESTO A LA RENTA	0	17735.68
CREDITO TRIBUTARIO DEL IR AÑOS ANTERIORES	0	17735.68
ACTIVO NO CORRIENTE	**263351.56**	**281248.10**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**263351.56**	**281248.10**
INSTALACION, MAQUINARIA, EQUIPO Y MUEBLE	4768.31	4768.31
MUEBLES Y ENSERES	1400	1400.00
EQUIPOS DE OFICINA	2868.31	2868.31
MAQUINARIA Y EQUIPO	500	500.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	13588.03	13588.03
EQUIPOS DE COMPUTACION	9788.03	9788.03
SOFTWARE	3800	3800.00
VEHICULOS, EQ.TRANSP, EQ.CAMINERO MOVIL	745063.22	727063.22
VEHICULOS	745063.22	727063.22
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	-500068	-464171.46
DEPREC.ACUM.MUEBLES Y ENSERES	-1026.96	-886.92
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE OFICINA	-2609.74	-2371.20
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTACION	-13482.63	-12215.91
DEPREC.ACUM.VEHICULOS	-482856.93	-448655.73
DEPREC.ACUM.MAQUINARIA Y EQUIPO	-91.74	-41.70
ACTIVOS DIFERIDOS	**0.00**	**0.00**
DIFERIDOS	**0.00**	**0.00**
PREPAGADOS	0.00	0.00
SEGUROS PREPAGADOS	0.00	0.00
IMPUESTOS DIFERIDOS POR JUBILACION	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	**470465.83**	**445102.64**

PASIVOS Y PATRIMONIO

CUENTAS	2017/12	2016/12
PASIVO CORRIENTE	**264655.40**	**209560.03**
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	**180552.46**	**152280.64**
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	36176.64	20349.40
PROVEEDORES	36176.64	20349.40
PROVEEDORES NACIONALES	15660.1	20349.40
SOBREGIRO CONTABLES BANCARIO	20516.54	0.00
OBLIGACIONES CON IFIS	144375.82	131931.24
PRESTAMOS BANCARIOS	144375.82	131931.24
OBLIGACIONES ADMINISTRACION TRIBUTARIA	**9476.84**	**333.93**
IMPUESTO A LA RENTA	9476.84	333.93
IMPUESTOS POR PAGAR	9476.84	333.93
OBLIGACIONES CON EL IESS	**15653.75**	**15477.25**
SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	15653.75	15477.25
IESS POR PAGAR	9724.28	8875.50
FONDOS DE RESERVA	1594.48	2117.55
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	3699.2	3848.07
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	635.79	636.13
OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	**58972.35**	**41468.21**
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	24911.84	23268.50
SUELDOS POR PAGAR	24911.84	23268.50
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	34060.51	18199.71
DECIMO TERCER SUELDO	4861.61	4038.74
DECIMO CUARTO SUELDO	8303.12	7781.56
PARTICIPACION LABORAL	20895.78	6379.41
PASIVO NO CORRIENTE	**106615.23**	**224543.26**
OBLIGACIONES CON IFIS	**16450.23**	**139103.26**
PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	16450.23	139103.26
PROVICIONES POR BENFICIOS A EMPLEADOS	**90165**	**85440.00**
JUBILACION PATRONAL	66056	65452.00
DESAHUCIO	24109	19988.00
TOTAL DEL PASIVO	**371270.63**	**434103.29**
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	800	800
RESULTADOS ACUMULADOS Y RESERVAS	20756.35	8920.34
RESULTADO DEL EJERCICIO	77638.85	1279.01
TOTAL DEL PATRIMONIO	**99195.20**	**10999.35**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**470465.83**	**445102.64**

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Cuenta	2017/12	2016/12
INGRESOS Y COSTO DE VENTAS		
VENTAS NETAS	1321062.06	1379767.58
(-) COSTO DE VENTAS	0.00	0.00
(=) UTILIDAD BRUTA	**1321062.06**	**1379767.58**
(+) OTROS INGRESOS	**2081.66**	**5667.00**
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	**-1184686.51**	**-1343390.01**
SUELDOS Y SALARIOS	480957.81	494377.09
BENEFICIOS SOCIALES	100615.02	75941.32
APORTE PATRONAL	58436.51	97175.86
HONORARIOS PROFESIONALES	9825.35	16214.42
MANTENIMIENTO Y REPRACIONES	37794.34	27932.02
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51911.93	55940.68
PROMOCIONES Y PUBLICIDAD	132.12	390.00
SUMINISTROS Y MATERIALES	4021.61	4124.82
TRANSPORTES	269678.20	296013.84
PROVISIONES JUBILACION PATRONAL	16173.00	17013.00
PROVISIONES DESAHUCIO	5000.00	5204.00
GASTOS FINANCIEROS	23526.91	38919.87
SEGUROS Y REASEGUROS	802.00	731.50
GASTOS DE GESTION Y AGASAJO EMPLEADOS	319.29	2697.73
IMPUESTOS I CONTRIBUCIONES	4249.74	3712.61
GASTOS DE VIAJE	0.00	307.40
DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	35896.54	60196.00
AMORTIZACIONES	0.00	0.00
SERVICIOS BASICOS	5816.74	6269.00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	24977.70	41398.63
GASTOS NO DEDUCIBLES	54551.70	98830.22
(=) UTILIDAD OPERACIONAL	**138457.21**	**42044.57**
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	-20768.58	-6306.69
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-40049.78	-34458.87
RESULTADO DEL EJERCICIO	**77638.85**	**1279.01**